

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2070 de 2019

Carpeta Nº 3783 de 2019	Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas

EUSTAQUIO SOSA - LA CHARQUEADA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de abril de 2019

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Adrián Peña.
Miembros:	Señores Representantes Mario Ayala, Oscar De los Santos, Juan José Olaizola, Diego Reyes y Martín Tierno.
Delegado de Sector:	Señor Representante Andrés Carrasco.
Secretaria:	Señora Doris Muñiz.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Adrián Peña).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como único punto del orden del día, tenemos el tratamiento del proyecto de ley que designa con el nombre de Eustaquio Sosa - La Charqueada al puerto de la localidad de General Enrique Martínez - La Charqueada, ubicado en la zona sureste del departamento de Treinta y Tres sobre las márgenes del Río Cebollatí.

Para ilustrarnos sobre el proyecto, está aquí uno de sus redactores, el diputado José Quintín Olano Llano, a quien damos la palabra.

SEÑOR OLANO LLANO (José Quintín).- Gracias por recibirme.

Voy a ser breve, porque no voy a hablar de alguien que es un desconocido para ninguno de nosotros.

Mi pueblo, que tiene mucho por hacer en muchas cosas, en lo que tiene que ver con producción y contenido literario y folklórico, verdaderamente, tiene un destaque importante. En mi pueblo, no voy a decir que no haya nadie que no toque la guitarra, pero me animo a decir que no hay nadie que no lo haya intentado alguna vez, entre los que me cuento.

Además, Eustaquio Sosa, a quien pretendemos reconocer y homenajear con este proyecto de ley, pertenece a una generación muy importante de Treinta y Tres, producto de las características de la sociedad de Treinta y Tres de aquella época y, seguramente, producto de un mundo diferente.

A pesar de esto, en mi pueblo sigue habiendo muchísima gente que escribe y que canta, la mayoría desconocida y, como decía antes, todos lo hemos intentado alguna vez. Seguramente, si yo hubiera tenido una pequeña parte de las condiciones de Eustaquio Sosa, no estaría aquí en la Cámara de Diputados, sino que andaría con la guitarra al hombro. En esa época, a mediados del Siglo XX, hubo toda una generación de olimareños que tenía a la literatura y, sobre todo, a la poesía, como una práctica habitual, y era común que en las tardes en Treinta y Tres toda esa generación, a la que también pertenecieron Ruben Lena y Víctor Lima, que no era treintaitresino, pero sí adoptivo de Treinta y Tres, se reunía a comentar lo que habían escrito y a escribir.

Asimismo, había muchos profesores del único liceo que tenía Treinta y Tres en aquella época que trasmitían ese valor tan importante a los adolescentes. Hoy, el mundo ha cambiado mucho; en aquella época, no había Whatsapp, Facebook, internet ni televisión; había radio, y era una linda práctica que, sin duda, dio origen a una producción muy importante.

Eustaquio Sosa, nacido en La Charqueada e hijo de una familia humilde, como la mayoría de los artistas treintaitresinos, comenzó a escribir tempranamente y ha estado presente, a veces sin que nos demos cuenta, en la vida de todos los treintaitresinos. Siendo un adolescente, escribió una canción llamada "*Lejos de Treinta y Tres*", que después cantaron Los Olimareños, y todos quienes hemos sido estudiantes en Montevideo y hemos sufrido el desarraigo, cada vez que la escuchábamos, no voy a decir una lágrima, pero se nos metía un "cómo te extraño, Treinta y Tres" en el ojo.

Además, su pueblo de origen, La Charqueada, como la conocemos todos que, en realidad, se llama General Enrique Martínez, estuvo siempre presente en su poesía y en su canto. Tal vez, la canción más conocida cantada por Eustaquio Sosa -hay otras, como las que acabo de mencionar, que después cantaron muchos otros autores- sea, precisamente, esa que habla de mi puertito chiquitito de gurí, que ha hecho que La Charqueada sea conocida en todos lados.

De manera que nominar como Eustaquio Sosa al puerto de La Charqueada es un homenaje más que justo y más que reconocido a alguien que yo creo que tal vez sea el poeta que tiene la mayor producción literaria en mi departamento.

No lo conocía personalmente, cuando una vez me pidió prestada la guitarra para cantar en la Casa de los Lamas, cuando yo tenía aspiraciones de ser cantor, hecho que recuerdo con orgullo. Después, en el ejercicio de la medicina, lo recibí en el hospital de Treinta y Tres hace muchos años, cerca de treinta, al que después siguió asistiendo y en el que lo controlaba una practicante interna. Allí nos sentábamos a conversar, y esas charlas, que empezaron por un tema de salud, siguieron de manera coloquial, y comenzó a alcanzarnos infinita cantidad de material inédito. Es impresionante la producción de Eustaquio Sosa; van a pasar años para que se conozca su obra completa.

Si bien a Treinta y Tres le corresponden dos representantes, en la Cámara de Representantes hay tres diputados nacidos en el departamento, porque además de los representantes por Treinta y Tres Hermes Toledo y quien habla, el señor diputado Iván Posada también es olimareño y, como todos los olimareños, traslada su cuerpo a otro lado, pero le queda un pedazo de corazón desparramado en la arena del Olimar. Cada vez que llego de allá, me pregunta por Fulano o Mengano.

Por eso, me pareció importante que este proyecto lo firmáramos los tres olimareños.

Originalmente, el puerto se llamaría puerto Eustaquio Sosa, pero Iván me planteó que no se debería perder el nombre de La Charqueada -se le cambió el nombre al pueblo por el de General Enrique Martínez-, porque era a lo que Eustaquio Sosa le había cantado, y que si no sería posible que el puerto se llamara La Charqueada - Eustaquio Sosa.

Naturalmente, fui a mi pueblo a consultar con los cantores de Treinta y Tres que, en definitiva, son sus colegas y, además, quienes reclamaron en diversas oportunidades que tendría que haber un reconocimiento a Eustaquio Sosa, y ellos propusieron que el nombre fuera Eustaquio Sosa - La Charqueada, en lo que llegamos a un acuerdo. Por lo tanto, el nombre que se propone es producto, en primer lugar, del acuerdo entre parlamentarios, y luego, con los cantores.

Me estoy yendo del Parlamento tras esta breve participación, que aunque haya sido solo por veinticuatro horas, genera en mí el orgullo de representar a mi pueblo.

Dejo esta iniciativa, que me gustaría mucho que pudiera aprobarse, porque es una de esas cosas que son pequeñas para el mundo, pero muy grandes para Treinta y Tres.

SEÑOR CARRASCO (Andrés).- Represento al señor diputado Posada, que no pudo asistir porque está en otra Comisión. El señor diputado se siente muy congratulado por que el puerto de La Charqueada pase a llamarse Eustaquio Sosa - La Charqueada, por lo que significó Eustaquio Sosa para Treinta y Tres y lo que representa la música para el departamento, como bien lo mencionó el señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia y el informe del señor diputado Olano Llano.

Lo felicitamos por la iniciativa, a la que daremos el trámite más rápido posible.

SEÑOR OLANO LLANO (Quintín).- Agradezco a la Comisión por haberme recibido.

(Se retira de sala el señor representante Olano Llano)

SEÑOR AYALA (Mario).- En la sesión anterior, informamos sobre la visita que realizáramos, conjuntamente con el señor ministro y a su propia iniciativa, a los departamentos de Artigas y Rivera, a las Rutas Nacionales Nos. 4, 30 y 27.

Constatados algunos defectos de construcción en las Rutas Nacionales Nos. 30 y 4, en la sesión anterior, planteamos en esta Comisión contar con una tercera opinión sobre la calidad de la obra. Ya conocemos la opinión de los técnicos del Ministerio y de las empresas, por lo cual, proponemos pedir una tercera opinión, independiente, al Instituto de Estructuras y Transporte de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República.

Mantuvimos algunos contactos con sus autoridades y están dispuestos a venir a la Comisión para informar sobre los diferentes trabajos que hacen con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y las intendencias en el control de calidad de algunas obras nacionales.

Creo que es oportuno contar con una tercera opinión para quedar tranquilos, porque se trata de una inversión histórica, muy importante, ya que estamos hablando de que solo en el departamento de Artigas en este quinquenio se invertirán más de US$ 90.000.000 en la reparación de más de trescientos kilómetros de rutas, en cinco puentes, uno de ellos, el más largo construido en este período, el puente sobre el arroyo Cuaró, pero no menos importante es la obra sobre el arroyo Tres Cruces o sobre la Zanja La Comisaría o de la Bomba. También hay una ampliación, que prácticamente es la construcción de un puente nuevo sobre el puente Cuaró, pero lo que más nos ha preocupado y llamado la atención a todos los que transitamos por las rutas de Artigas es la cantidad de reparaciones que se han realizado sobre las Rutas Nacionales Nos. 4 y 30, sobre los tramos que hemos señalado y dejado constancia en un informe. Por ejemplo, en un tramo de diez kilómetros, puede haber ochenta y tres reparaciones; desde el kilómetro 160 al 170 de la Ruta Nacional Nº 4, hay noventa y cinco reparaciones. Muchas de estas reparaciones se habían hecho hace un tiempo y volvieron a tener el mismo problema. Creemos importante defender la calidad de la obra, por lo cual planteamos a la Comisión la posibilidad de recabar una tercera opinión de la Facultad de Ingeniería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pone a votación la propuesta del diputado Ayala.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

